

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS**

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO ¹ = CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL						
Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ² =CONAF REGIÓN METROPOLITANA			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ = 2,00			
Productos o subproductos ⁴	Objetivos Específicos ⁵	Indicador ⁶	Actividades comprometidas ⁷	Medio de verificación ⁸	Ponderación actividad (%) ⁹	Unidad Responsable ¹⁰
Subproducto 1.2 Superficie de bosque nativo incorporadas a los beneficios de la Ley de Bosque Nativo	Promover la protección, recuperación y mejoramiento del bosque nativo y las formaciones vegetales en general con el fin de favorecer el desarrollo de sus funciones ecológicas y ambientales en la región.	N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas (N° de realizadas / N° de actividades programadas)*100	- Formulación y ejecución de programa de difusión y extensión de la Legislación Forestal del Bosque Nativo dirigido a operadores, asociación de apicultores, autoridades provinciales y regionales, servicios del agro y pequeños propietarios	- Plan de Difusión - Listado de participantes a jornadas de Difusión	17.5%	Jefe DEFOR
			- Comprometer el ingreso de C/U/B, con el fin de obtener los beneficios de la Ley de Bosque Nativo	-Documento de proyecto de Plan de Manejo presentado a concurso actividades bonificables Ley de BN.	16.5%	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹¹ = CONAF REGIÓN METROPOLITANA			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² = 2,25			
Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = Grupo de trabajo de actores territoriales. La creación del grupo de trabajo de actores territoriales se orienta a gestionar los Planes de Desarrollo.						
Principal problema a resolver el año 2010¹⁴		Territorio(s) en el/ los que opera¹⁵		Instituciones participantes¹⁶		
Bajo nivel de desarrollo sustentable en los territorios seleccionados, en los que se intervendrá con un modelo de gestión de enfoque territorial		Áreas de Desarrollo Preferente de la Provincia de Melipilla (ADP): localidades de Nihue, Corneche y La Manga (ADP Embalse Valdivia) en la comuna de San Pedro, y localidades de Pichi e Ignacio Carrera Pinto en la comuna de Alhué.		Gobernación Provincial de Melipilla, INDAP, SAG, Municipios, Dirección de Vialidad, CODELCO, Agrosuper y Minera La Florida.		
Productos subproductos¹⁷	Objetivos Específicos¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas²⁰	Medio de verificación²¹	Ponderación Actividad (%)²²	Unidad Responsable²³
Subproducto 4.2: Elaboración Planes de Desarrollo Local	Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa	Nº de actividades realizadas / Nº de actividades programadas (Nº de actividades realizadas / Nº de actividades programadas)*100	Formulación Plan de Desarrollo Local para el área de desarrollo Preferente Pichi y Población Ignacio Carrera Pinto	Plan de Desarrollo Local Área de desarrollo Preferente Pichi y Población Ignacio Carrera Pinto	16.5%	Jefe Provincial Melipilla
			Acompañamiento al Plan de Desarrollo Local del área de desarrollo preferente, localidades Nihue, Corneche y La Manga (Embalse Valdivia)	Realización de talleres de trabajo con los actores territoriales (organizaciones sociales, organismos públicos y privados) de la localidades de Nihue, Corneche y La Manga y seguimiento de las reuniones de la mesa de trabajo de dicha área.	16.5 %	
Subproducto 4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario	Focalizar la acción Institucional para promover una mayor participación de los habitantes de las comunidades en los	Nº de actividades realizadas / Nº de actividades programadas (Nº de realizadas / Nº de actividades	Formulación Plan de Desarrollo Comunitario para el área de desarrollo Preferente de la localidad de Pichi	Plan de Desarrollo Comunitario para el Área de Desarrollo Preferente de la localidad de Pichi	16.5%	

	procesos de planificación y gestión territorial participativa.	programadas)*100	Acompañamiento al Plan de Desarrollo Comunitario del área de desarrollo Preferente localidad de Nihue	Realización de talleres de trabajo con los habitantes de la localidad de Nihue y seguimiento de las reuniones de la mesa de trabajo con los distintos sectores de dicha localidad.	16.5%	Jefe Provincial Melipilla
--	--	------------------	---	--	-------	---------------------------

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁴ CONAF REGIÓN METROPOLITANA		Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁵ = 2,00%		
Objetivo	Actividades comprometidas ²⁶	Medio de verificación ²⁷	Ponderación Actividad (%) ²⁸	Unidad Responsable ²⁹
Definición de información a proveer ³⁰	Informes estipulados en acuerdo con GORE de 2008	Oficio y Correo electrónico de envío al GORE	100	Coordinador Regional PMG-GT
Diseño procedimiento de entrega ³¹	Estipulado en 2008	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Gestión y control de su provisión ³²	Definidas en procedimiento habitual del programa	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³³	No se prevén	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Notas:

¹ Identificar la institución.

² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

-
- ⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..
- ¹¹ Ídem nota 2
- ¹² Ídem nota 3
- ¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ¹⁷ Ídem nota N° 4
- ¹⁸ Ídem nota N° 5
- ¹⁹ Ídem nota N° 6
- ²⁰ Ídem nota N° 7
- ²¹ Ídem nota N° 8
- ²² Ídem nota N° 9
- ²³ Ídem nota N° 10
- ²⁴ Ídem nota 2
- ²⁵ Ídem nota 3
- ²⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ²⁷ Ídem nota N° 8
- ²⁸ Ídem nota N° 9
- ²⁹ Ídem nota N° 10
- ³⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ³¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ³² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ³³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.